

AÑO XXVII.—Número 9.965

SANTANDER—Viernes 4 de abril de 1919

Teléfono número 139



EL JOVEN

Aniceto González Olavarri ha fallecido en el día de ayer

A LOS DIEZ Y OCHO AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
M. I. P.

Sus padres don Aniceto González y doña Justa Olavarri; sus hermanos María, Justa, Florentino, Manuel, Magdalena, Clotilde, Consuelo, Valentín y Antón; hermanos políticos Miguel Labrador (del comercio), Leoncio González, Jesús Segastizabal y Eduardo Presmanes; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y aistan a la conducción del cadáver, que se verificará a la una del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, número 20, el sitio de costumbre; fiores por los cuales quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará mañana, día 5, a las ocho, en la Iglesia parroquial de San Francisco.
Santander 4 de abril de 1919.

20 y 22. Tel. 481.—Servicio permanente funeraria de C. San Martín Alameda 1.º



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

María Teresa García Quintanilla que falleció en Santander el día 4 de abril de 1918

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA
D. E. P.

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas disponibles que se celebran, hoy viernes, día 4, en las iglesias de Santa Lucía, Jesuitas, Agustinos y Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santoral

Día 4.—Viernes.—San Isidoro, arzobispo, patrón de Sevilla, San Ambrosio y Santos Toribio de Liébana y Zósimo.—I. P.—Ayuno sin abst.

Día 5.—Sábado.—San Vicente Ferrer, abog. de los dolores de cabeza, patrón de Valencia y Santa Emilia.—Indulgencia Plenaria.—Ay. sin abst.

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

LA ESCASEZ DE GANADO

Una incautación arbitraria

Anoche no se había recibido aún en el gobierno civil, o por lo menos, el señor Laserna nada dijo a los periodistas, ninguna noticia acerca de las 62 cabezas de ganado vacuno procedentes de Ribadeo y destinadas al consumo de Santander, cuya facturación para nuestra ciudad en la estación de Oviedo impidió el gobernador de Asturias, fundándose en el acuerdo tomado por la Junta provincial de Subsistencias que preside, de no dejar salir ganado de Asturias para otras provincias.

Como las 62 reses procedían de la provincia de Lugo, es de creer que el gobernador de Oviedo desista de su prohibición, porque aun suponiendo que el acuerdo de no dejar salir ganado de Asturias sea legal y válido, no puede en modo alguno alcanzar al ganado de tránsito, es decir al que no hace más que pasar por la región asturiana.

No discutimos, pues la legalidad y validez de la detención, porque para nosotros es evidente que se trata solamente de un error aunque el ganado llevaba la correspondiente guía extendida por el alcalde de Ribadeo, documento con el cual pudo ser deshecha inmediatamente la equivocación, si la hubo.

De lo que hemos de lamentarnos es de la lentitud con que se procede en este asunto que debió ser resuelto inmediatamente para evitar perjuicios que tienen justificación posible. Si las gestiones iniciadas para conseguir que el ganado detenido continúe su viaje hasta Santander, no han

dado aún resultado, debe insistirse con energía.

Tampoco estaría de más que, se gestionara del gobernador de Oviedo que permitiera la exportación a la Montaña del ganado de la parte oriental de Asturias, en cuyas gestiones habríamos de encontrar el apoyo de los mismos asturianos.

“El Eco de los Valles”, periódico que se publica en Panes, dice en su número correspondiente al 2 del corriente, tratando de este asunto:

“La prohibición, por parte del señor gobernador de Oviedo, de exportar ganado vacuno, vino siendo tema de la prensa de la capital y regional, así como de comentarios por parte del público, unos aplaudiendo y otros censurando la medida adoptada por dicho señor gobernador.

Nosotros nada hemos dicho aún sobre el particular, y como esta zona oriental de Asturias es acaso a la que más afecta la disposición gubernativa, vamos a permitirnos juzgar ésta en su relación con las subsistencias y con los perjuicios que a la clase de labradores se viene irrogando, sin ventaja alguna para el consumidor, puesto que la carne no ha bajado un solo céntimo, y como en esta zona abunda el ganado y del centro de Asturias no acuden los abastecedores a nuestros mercados, de aquí que las ventas se hayan paralizado en absoluto, causando gran perjuicio a los ganaderos y, como decimos, sin ventaja alguna para el consumidor.

Y la razón es obvia: los orientales sólo somos de Asturias para los efectos oficiales; pero nuestras relaciones comerciales nuestro comercio todo, puede decirse que de Llanes para abajo, es con la Montaña, la cual compra, no solamente nuestras terneros y ganado mayor de carne, sino nuestras vacas paridas, las llamadas de raza para las lecherías y fábricas de queso que abundan en la Montaña; y las otras, las de el país, para la labranza y pasto, amén de la venta temporal de compradores de Levante en busca de terneros (machos) para la recría; todo lo cual ha quedado en suspenso, sin que por eso el consumidor haya experimentado la más insignificante ventaja.

Ateniéndonos a lo expuesto, que es, sucintamente relatado, lo que ocurre con la prohibición decretada por el señor gobernador de Asturias, no dudamos en calificar a aquella de ineficaz, por lo

menos en lo que se refiere a esta zona oriental de la provincia.”

Como se ve, los mismos asturianos consideran que no permitir el envío de ganado vacuno de la parte oriental de Asturias a la Montaña ocasiona grandes perjuicios no sólo a nuestra provincia, sino también a la asturiana.

Si el gobernador de Oviedo se ha equivocado y lo reconoce y emienda lo hecho no habrá motivo para censura, porque todo el mundo está sujeto a error, y el cambiar de opinión es de sabios.

El ganado de la parte oriental de Asturias debe venir a la Montaña, que es su mercado consumidor; pero sobre todo no debe detenerse el ganado que sólo se encuentra accidentalmente y de tránsito por la provincia vecina.

Amor naciente y altivo

La luna, con sus hébras de marfil, engarza tus ensueños de mujer... Ya sientes las caricias del Abril que empiezan en tu pecho a florecer.

Ya anhelas de otros mundos lo ideal, ya extálicas ante el claro surtidor, te arrobas en lo azul de su cristal, siguiendo de una estrella el resplandor.

Quisieras los arcanos descubrir, la noche del misterio conocer, y que el sol, su fantástico lucir en tus ojos tuviera que encender.

Mas no llegan las rimas del juzgar al regio camarín de tu mansión; ¡Apolo ha descubierto en tu mirar que es necia, que es altiva tu pasión!

Por eso en el idílico dosel que forman las acacias del jardín, se pierden los arpegios que el doncel arranca del sonoro violín.

Esquivas la romanza del pesar que entona tu galante trovador... ¡No sabe tu altivez que su llorar esconde la alegría del amor!

¿Ignoras que la dicha es padecer? ¿Ignoras que no hay gloria sin sufrir?... ¡El desmayo del triste anochecer anuncia que la aurora va a surgir!

¡Olvida tu ambición por desleal, y busca la hermosura en el dolor! ¡Lágrimas has de ver en el rosar y espinas en su tallo punzador!

Si del alma desvías el placer y del dolor te enclavas en la cruz, cuando llegues tu vida a trasponer serás reina en los Reinos de la Luz.

¿Cómo el amor, que es hábito inmortal, en lo mortal del mundo ha de vivir?... ¿En qué crisol, el fuego material, del sol los rayos logrará fundir?

Arturo PACHECO

Gobierno civil

LOS TOROS Y LAS PICAS

En el gobierno civil nos facilitarón ayer la siguiente comunicación referente al asunto de los picadores y los toros de lidia:

“Vista la comunicación elevada por la Dirección general de Seguridad a virtud de instancia que le dirigiera la Sociedad “Unión de picadores de toros” interesando se modifique la distancia de la arandela en la puya reglamentaria, y teniendo en cuenta que la Dirección general considera justificada y atendible la petición formulada y propone se acceda a lo solicitado, aun cuando no en la extensión que se demanda, por estimarlo indispensable para aminorar el riesgo y las consecuencias que la experiencia demostró ocasiona al lidiador de a caballo la fijada actualmente, sin que tal modificación afecte a la lidia en sí misma y si sólo constituya una previsión humanitaria; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que se entienda modificado el precepto del artículo 21 del reglamento en el sentido de que el acordado de la puya tenga ocho centímetros de longitud, o sea que la arandela circular esté situada a dicha distancia del tope.

De real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 29 de marzo de 1919.—P. A. J. Liado”

¿El directo o los complementarios?

NUESTRA ACTITUD ANTE EL PROBLEMA

Intima y sincera satisfacción nos ha producido la lectura de la carta que publicamos ayer. En ella los señores que componen la “Comisión burgalesa de Iniciales ferroviarios” vienen a darnos la razón, repitiendo por cuenta suya todo o por lo menos lo esencial, de lo que LA ATALAYA ha dicho como expresión de su pensamiento en este pleito transcendental.

Ya hacen notar los señores de la Comisión, a cuya amabilidad y finura exquisitas quedamos eternamente reo-

nocidos, esas coincidencias. En la carta se puede ver que los comisionados consideran el ferrocarril internacional, cualquiera de sus dos formas, desprovisto de interés para España y quieren “que se dé preferencia a los ferrocarriles complementarios”, que es lo que nosotros venimos sosteniendo con todas nuestras fuerzas, frente a un estado de opinión, reflejado por algún periódico local que, deslumbrado por la frase “ferrocarril internacional”, se adhirió a ese proyecto sin reserva.

También están de acuerdo con nosotros los señores de Burgos, en que el gasto de “1.900 a 1.500 millones, en el directo construido a todo lujo, sería un esfuerzo tan grande para el Estado español, que convertiría en irrealizables, por lo menos, para muchos años, las vías complementarias, secundarias y estelégicas en que todas las provincias tienen cifradas sus esperanzas.” Y nos dan la razón también cuando dicen que “Burgos y Santander como todas las provincias, deben laborar por evitar ese derroche de una utilidad problemática para el extranjero y negativa para España.”

“No está aquí clara y patente e inspirada en el más alto y noble patriotismo, la aprobación y justificación de las campañas de LA ATALAYA?”

Porque eso es lo que nosotros hemos sostenido desde el primer día, aventurando nuestro juicio cuando los demás se lo reservaban o no habían acabado de formarlo aún. A saber:

—Que la idea de la construcción del ferrocarril directo, era un enorme disparate económico que no respondía a ninguna finalidad práctica.

Y que la resolución de los problemas españoles estaba en la realización del plan de ferrocarriles complementarios, que además realizaba el antiguo ideal castellano de la comunicación directa y rápida, de la cabeza de Castilla (Burgos), con Madrid y con Santander.

Pero como siempre nos atenemos a la realidad, hicimos constar también, desde el primer día, que si ese disparate era irremediable, debía hacerse en la forma propuesta por Burgos, que es la más racional, la más lógica y la que sin satisfacer por completo a Santander, le daña menos.

Se ve, pues, que en lo esencial, en la apreciación del problema coincidimos; queda a discutir la cuestión de táctica.

Nosotros estimamos que debe empujarse por apoyar el voto particular del señor Rodés, que se opone radicalmente a la ejecución del “directo”, y que preconiza la construcción de los ferrocarriles complementarios.

Y que en el caso de que el voto particular fuese rechazado, entonces deberíamos apoyar el proyecto de modificación propuesto por Burgos, que sería un mal menor y que salvaría en parte los intereses de las regiones situadas al Oeste de la línea del primer trazado.

Este sentido está inspirado el voto particular del diputado por Santander y miembro de Comisión permanente de Fomento, en el Congreso, señor Ruano.

Este es, por lo visto, también el pensamiento de Burgos, y al afirmarlo pública y solemnemente sus representantes, nos dan una de las mayores y más íntimas satisfacciones, puesto que siempre la unión con Burgos fué uno de los ideales que hemos mantenido con más entusiasmo y con más amor.

“Nuestros mayores deseos”, dice la carta, son que el puerto de Santander, que como hace días dijo un diputado burgalés, ante la más alta representación del Estado, es y ha sido siempre, el puerto de Burgos, alcance la prosperidad que le corresponde por su situación, por sus condiciones y por los sacrificios que por él han hecho los santanderinos.”

¿A qué decir que estas palabras nobles y generosas de los hermanos burgaleses son un consuelo, que hemos de agradecer mientras vivamos? Precisamente por realizar ese ideal, que es consubstancial con nuestra vida, abogamos por que se apruebe el voto particular del señor Rodés, que es el que más garantía ofrece para el logro inmediato de nuestras comunes aspiraciones. Y por que ese ideal le sentimos ardientemente, experimentamos alarma, cuando vimos a los comisionados de la provincia madre acudir a Bilbao y a San Sebastián, y esa alarma la exteriorizamos en unas líneas que no eran más que un desbordamiento de nuestro castellanismo. Pero ante las nobles protestas de afecto, contenidas en la carta que comentamos, aquellas líneas quedan retiradas para que no puedan interpretarse torcidamente.

Y vaya una última aclaración que consideramos necesaria.

Aquel “No nos adherimos”, que encabezábamos un artículo, no se refería a la campaña que sostiene Burgos. Era un grito de oposición a la tendencia peligrosísima que nos pareció ver en un periódico al adherirse incondicionalmente al proyecto del ferrocarril directo, cualquiera fuera en la forma mantenida por Burgos. En el artículo de adhesión de nuestro colega, no se ha-

blaba para nada del voto particular del señor Rodés, que es el verdaderamente interesante para España, para Burgos y para Santander. No se presentaba el proyecto del ferrocarril internacional, como un mal inevitable y que había que aceptar en su forma menos lesiva, sino como un mal más o menos inevitable y que había que aceptar en su forma menos lesiva, sino como un bien que debíamos apoyar con todas nuestras fuerzas. Y para que la opinión no se desorientara, escribimos aquel artículo. No significaba, por lo tanto, que no nos adheríamos a los ideales de Burgos, sino a la forma de interpretarla de un periódico de Santander.

Notas municipales

LA BIBLIOTECA CIRCULANTE

Convocados por el alcalde, señor Pereda Elordi, se reunieron ayer en el Ayuntamiento los señores que constituyen la Junta designada para llevar a cabo la creación y organización de la Biblioteca circulante.

El objeto de la reunión era el de dar lectura y proceder a la aprobación del reglamento porque ha de regirse esta Biblioteca, y de cuya redacción habían sido encargados en junta anterior los señores Fuster y Huidobro (don Eduardo).

A propuesta de algunos de los reunidos se acordó celebrar hoy nueva reunión a la que habrá de asistir una representación de la Biblioteca Municipal, cuya colaboración estimamos necesaria los señores reunidos.

La lectura del reglamento quedó, pues, aplazada hasta hoy.

UNA VISITA

Ayer visitó al señor Pereda Elordi el comandante de infantería, señor Quesada, inspector de la primera zona para la fiscalización de los depósitos clandestinos de subsistencias.

EL ALCALDE Y LOS PANADEROS

El señor Pereda Elordi se mostraba ayer muy descontento con la conducta seguida por los panaderos que no le han contestado aún sobre el asunto que trató con el presidente del Gremio para la adquisición de harinas de Salamanca.

Manifestó el señor alcalde que se hallaba dispuesto a proceder con energía y si llegase el caso se incautará de las tahonas.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR GASCON Y MARIN

Mañana, a las cinco de la tarde, y en el salón de sesiones del Municipio, dará su anunciada conferencia sobre “Municipalización de servicios” el diputado a Cortes señor Gascon y Marin.

Al acto han sido invitadas las autoridades.

El público se colocará en las tribunas altas del salón.

Liga oficial de Contribuyentes

Bajo la presidencia de don Antonio de la Riva Lara y con asistencia de los señores Haya, Casado, Mateu, Hernández, Vaquero y Córdova se ha celebrado la sesión ordinaria.

Se dió cuenta del fallecimiento del vocal de la directiva don Eloy González, que durante muchos años perteneció a La Liga prestando siempre su cooperación entusiasta, y a propuesta del señor presidente se hace constar en acta el sentimiento de la Asociación y que se comunique a la familia el pésame.

También se dió cuenta del fallecimiento del socio don Eugenio Landeiras, tomando igual acuerdo.

Pasó a la Comisión de Comercio una comunicación que dirigió el Colegio de Comisionistas de Aduana.

Se dió lectura de un escrito de la Unión Cántabra Comercial, y después de algunas aclaraciones de los señores Casado y Rebanal, se toma en consideración.

Se habló extensamente del desastroso servicio que viene prestando la Red Santanderina de Tranvías y los gravísimos perjuicios que causará a la población el próximo verano, y como el proceder de la empresa es ya intolerable, se acuerda que una comisión visite a las autoridades para que no se permita por más tiempo tanta desconsideración al público.

ección marítima

MOVIMIENTO DE BARCOS

Entrados: “Carlos”, de Bilbao con cemento; “Eduardo Domínguez”, de Zumaya con cemento; “Aller”, de San Esteban de Pravia con carbón; “San Juan de Dios”, de Zumaya, con cemento; “Tofuca García”, de Bilbao en lastre; “Cielerro”, de Zumaya con cemento; “Nueva España”, de Gijón, con carbón.

Despachados: “Ángeles Pilar”, para Bilbao, con piedra; “Alava”, para Bilbao con piedra; “Linares”, a Vigo, con ladrillo; “Anetsen”, para Bilbao, con piedra; “Tofuca García”, para Gijón con petróleo.

LO QUE VA SABIENDOSE

La huelga general en Coruña

Al fin han reanudado su publicación los diarios de Coruña, y al reaparecer publican un resumen de los sucesos ocurridos en aquella capital con motivo de la huelga general allí declarada.

Reproducimos dicho resumen, pues de los sucesos de Coruña, no se había sabido nada hasta la fecha.

Como es sabido, el miércoles a mediodía comenzó el paro general, que alcanzó al puerto, al comercio, a todas las industrias, incluso los periódicos, los cafés y los salones de limpiar calzados.

No hubo más excepción que la de la Fábrica de tabacos, donde dominan los elementos socialistas, y se trabajó como de costumbre.

Los tranvías circularon durante toda la tarde del miércoles, pero habiendo sido objeto de una agresión en Monelos el conductor y el cobrador de un coche que salía de aquel punto a las diez de la noche, se suspendió el servicio el jueves, reanudándolo el viernes por haber facilitado la autoridad militar soldados de artillería que, provistos de tercerola, custodiaban los carruajes.

La mayoría de las tiendas de ultramarinos y entre éstas la Cooperativa Militar y Civil, cerró también, con lo cual hubo muchos momentos en que se hizo difícil provistarse de los artículos más perentorios para la vida.

No se sacrificaron reses en el Mataro y apenas si hubo pescado en la plaza. El jueves se presentó en ésta una mujer de Sada con una cesta de “piones” y le fué decomisada por el alcalde, señor Abad Conde, para complacer a las irritadas vendedoras corufesas.

El viernes sucedió una cosa análoga en el mercado de la plaza de Lugo, con varias cestas de pescado, en su mayoría merluzas, recibidas de Ferrol.

Se presentaron allí, en actitud airada, numerosas pescadoras seguidas de un grupo de hombres, oponiéndose a la venta del género y el concejal señor Suárez Ferrín, que se encontraba ejerciendo funciones delegadas por el alcalde, previa una consulta telefónica con éste, decomisó el género, del cual se apoderaron las mujeres, distribuyéndolo entre los establecimientos de beneficencia.

Una parte del pescado lo llevaron a la cárcel y después recolectaron un centenar de pesetas para condimentarlo.

De las fábricas de gas y electricidad se encargaron desde el primer momento fuerzas de artillería y algunos soldados de ingenieros, dirigidas por el coronel señor Fernández España. El servicio se hizo normalmente, salvo el sábado, en que, a las siete de la tarde, se produjo un apagón general que duró solamente unos minutos.

Se dijo que este incidente lo había producido el derribo de un poste de la línea de conducción de energía desde la Capela, que apareció serrado en el lugar del Borralón, pero no hemos podido comprobar esta versión, de la cual no hay datos en los centros oficiales.

También se atribuyó la interrupción a una ligera avería sufrida en el cuadro de distribución y que obligó, en los primeros momentos, a utilizar los recursos suplementarios. El caso fué que hubo luz en seguida y la gente no le concedió importancia al suceso, hasta el punto de que el paseo en la calle Real, que estaba en aquellos momentos animadísimo, continuó estándolo hasta las diez de la noche.

Se registraron numerosas coacciones, especialmente con las lecheras y vendedoras de huevos y hortalizas que venían de las aldeas, habiendo sido detenidos por esta causa varios individuos y puestos a disposición del Juzgado.

A pesar de esto, las gentes de las aldeas, en su mayor parte continuaron acudiendo a la población con sus frutos, y gracias a ello no faltaron en absoluto aquellos artículos; pero el que quiso comer hubo de acudir a comprarla en las afueras, donde la había en abundancia.

No se careció de pan, porque los tahoneros elaboraron cuanto pudieron, valiéndose algunos de sus familiares y utilizando otros soldados facilitados por la Administración militar.

En diferentes días fueron apedreados los escaparates de algunos comercios y rotas las lunas de los mismos como protesta de que permaneciesen abiertos. Sin embargo de esto muchos establecimientos no interrumpieron sus operaciones mercantiles.

El sábado pretendieron algunos elementos celebrar un mitin y una manifestación pública para pedir la declaración del estado de guerra, pero como aquél no pudo ser autorizado, fué suscrito en tal sentido un documento que una Comisión acudió a entregar al capitán general.

Los teatros no funcionaron ni aun el domingo, salvo para los conciertos de Quiroga, pero a pesar de todo está la calle de la ciudad no dejaron de rebotar animación en todo momento.

Anteayer acudió una Comisión de obre-

Gran Casino del Sardinero

HOY VIERNES, 4 DE ABRIL

A las cinco y media de la tarde,
El triunfo del Trianero, juguete cómico.
Amor a oscuras, paso de comedia en un acto,
de los señores Quintero.

de un pueblo cuando un puñado de hombres, cargados de años y de méritos, recorren las ciudades y los pueblos, en santa peregrinación, encendiendo las conciencia que se buscan, que se agrupan, que forman legiones para la gran cruzada de la defensa de la raza. Hay mucho de superior en la obra de Gimeno de Gortzo, de Carralido y de Juarros, que me parecen visionarios de épocas nuevas, les veo apóstoles de un mandato con las leyes de un resurgimiento no lejano.

Excusadme, Excmo. Señor, estas dos palabras de aplauso, antes de entrar en el tema de mi estudio, que debe ser consideradas solamente como el sentir de un alma amante del terruño lejano que limitan el mar y la montaña. —Dr. José S. Salas.

MUTUALIDAD ESCOLAR

En San Pedro de Larrevilla se ha constituido una mutualidad escolar, cuyos fines no pueden ser más prácticos ni más dignos de aplauso.

Tiene por objeto esta nueva asociación el ahorro a interés compuesto, el socorro mutuo en caso de enfermedad o fallecimiento, la constitución de dotas infantiles, la formación de pensiones de retiro para la vejez y cualquier otra obra de previsión o de bien social, tal como cantinas, colonias y viajes escolares, obras anti-alcohólicas, de cultura, de higiene etc.

Por lo apuntado puede verse, claramente el objeto altamente benéfico y social de esta naciente sociedad a la que no es aventurado augurar floreciente vida.

Salón Pradera

HOY

ESTRENO de la obra titulada
El enigma de la villa Allister
3 partes y 3.000 metros
Éxito: EL MENOR DE LOS HOLBEIN
4 partes y 4.000 metros

TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Este, seguida contra María Luisa Rodrigo Noriega, acusada de un delito de injurias a Manuela Gutiérrez.

El letrado señor Labat como defensor de la parte querellante, interesó se impusiera a la procesada la pena de un año, un mes y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de costas.

El defensor señor Torre Setién solicitó la absolución de la procesada por falta de delito.

NOTICIAS

Francisco Setién
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

De un escándalo
Nos visitó anoche doña Severina Fernández Obregón, que vive en Ruamayor número 4, rogándonos que hagamos constar que aunque en los partes expedidos por la Guardia Municipal se asegura otra cosa, ella jamás promueve escándalos.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILEN, NUM. 2, segundo

Un perro y un cordero
Un perro propiedad de don Miguel González Fernández, acometió a un cordero de don Casto González, dejándole muerto.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILEN, NUM. 2, segundo

Un perro y un cordero
Un perro propiedad de don Miguel González Fernández, acometió a un cordero de don Casto González, dejándole muerto.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILEN, NUM. 2, segundo

Un perro y un cordero
Un perro propiedad de don Miguel González Fernández, acometió a un cordero de don Casto González, dejándole muerto.

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta.
De regreso reanuda su consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6.
MENDEZ NUÑEZ, 13. Teléfono 6-32

Mareas
Pleamarea a las 5-40 mañana y 6-3 tarde.
Bajamarea a las 00-00 mañana y 0-01 noche.

La Caridad de S^{ta} Andrea
El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:
Comidas distribuidas 2.518.
Asilados que quedan en el día de hoy, 107.

Clases Pasivas

Se llama la atención de los perceptores de Clases Pasivas, sobre la obligación que tienen de pasar, en el mes de Abril, la revista anual, de conformidad con lo determinado en el Circular inserta en el Boletín Oficial correspondiente al día 31 de marzo último, ante el señor Interventor de Hacienda los que residan en la capital, y ante los Alcaldes los que residan en los demás pueblos de la provincia, advirtiéndose que de no cumplir con este requisito, serán dados de baja en la Norma correspondiente al mes de mayo próximo, según se ordena en las disposiciones reglamentarias vigentes.

El Hospitalillo de Maliaño

En el pabellón de infecciosos de Maliaño ingresaron solo dos enfermos afectados de gripe de los que a su bordo trajó el "Reina María Cristina" en lugar de cinco, como por error decíamos ayer.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Diá 3 de abril de 1919

Barómetro a 0° y al nivel del mar	720	761	2
Temperatura al sol	62	84	
Idem a la sombra	60	75	
Humedad relativa	83	83	
Dirección del viento	SO	NE	
Fuerza del viento	6	10	
Estado del cielo	(Flo)		
Estado del mar	Lluvia		
Temperatura máxima al sol	16	19	
Idem máxima a la sombra	8	5	
Temperatura mínima	4	8	
Kilómetros recorridos por el viento de 8 h. ayer 8 h. hoy		375	
Luvia en milímetros en el mismo tiempo		6	
Evaporación en idem idem		12	

Champagne Noel

PÍDASE EN
Hoteles, Restaurantes y Ultramarinos.

VIUDA DE UZCUDUN

RODADOS DE VINO Y TOMEROS MECANICOS
DR. LA

Vinos finos de mesa.—Riöja
S. José, 12 bñas 5 50 24 12 6 50
S. Jacinto, » 6 50 » 8
S. Vicente, » 9 0 » 11
S. Eduardo, » 16 » 19
Cosecha 1895, » 26 » 29
Cántara 16 litros, » 9

Espectáculos

Casino del Sardinero
Función por la Compañía de Villegómez.
A las cinco y media, «El triunfo del Trianero», juguete cómico, y «Amor a oscuras», paso de comedia en un acto

Sociedad anónima "la Alibericia"

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 9 del corriente, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad.

Santander 31 de marzo 1919.—El Presidente del Consejo de Administración.

Boisas

Platos especiales para regalos, la confitería Ramos, San Francisco, 27.

DE BILBAO
DIA 3 DE ABRIL DE 1919

Fondos públicos
Interior 4 por ciento: Serie A 81.25; diferentes 81.20.
Amortizable 5 por ciento: A 97 por ciento; 1917; E 96.60.
Obligaciones Ayuntamiento Bilbao, 81.25.

Acciones

Banco de Bilbao 2,900, 2,925.
Banco de Vizcaya 1,390 fin del corriente; 1,380, 1,370, 1,390.
Unión Minera 1,315, 1,320, 1,322 50 y 1,323 fin del corriente; 1,310.
Atico de la Plata 351,50.
Urquijo Vascongado, 675, 671 fin del corriente; 672,50; 665.
Norte de España 340 50, 340.
Sota y Aznar, 3,280, 3,285, 3,281 fin del corriente; 3,295 y 3,300 fin del corriente; con prima de 50 ptas. 3,260.
Martina Nervión 2,560, 2,565 y 2,570.
Unión 1,290, 1,285 fin del corriente; 1,285, 1,280.
Vascongado 1,270 fin del corriente; 1,260, 1,255.
Guipuzcoana 540 fin del corriente; 535.
Vasco Cantábrica de Navegación, 930, 940.
Mundaca, 480 fin del corriente; 470, 480, 475.
Martina Bilbao, 505, 500 fin del corriente; 495.
Turri 810 pesetas, 810.
Ibañeta 293, 294 50; 300, 305, 306, 307, 310 y 302 fin del corriente; 285, 295, 300, 304.
Caja 360 fin del corriente; 355.
Villaoldo 650.
Unión Eléctrica Vizcaina 850.
Basconia 815.
Altos Hornos 202, 204 por ciento fin del corriente; 200, 204 por ciento.
Papelera 154 por ciento fin del corriente.
Resmera 590, 595, 597 50 y 600 fin del corriente; 595, 590, 585.
Felguera 200, 200 50 por ciento fin del corriente; 206, 205 por ciento fin del corriente con prima de 25; 200, 201 por ciento.
Explosivos 305 por ciento.

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior, pesetas 12.500 a 79'30
5 por 100 amortizable, 1917, pesetas 7'500 a 96'80

OBLIGACIONES

Barcelonés Madrid a Zaragoza y Alicante
Serie E, pesetas 36.500 a 89'20 y 87.
Idem Alir a Santander, pesetas 9.500 a 102'85.
Idem Económicos de Asturias, pesetas 3.000 a 84.
Electric de Viesgo, pesetas 10.000 a 102'15.
Bonos Constructora Naval, pesetas 3.000 a 105'75.
Santander 3 de abril de 1919.—El corredor de plaza.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857
Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual.
Cuentas corrientes a la vista, 1 1/2 por 100.
Depósitos en efectivo, valores, alhajas, etc.
Cartas de crédito para viajes, giros telegráficos.
Negociación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

Banco de Santander

Situación en 31 de marzo de 1919
ACTIVO

Accionistas	PTAS.	CTS.
Caja.—Metálico	1 316,277 15	1,575,000
Caja.—Suncural del Banco España en esta plaza, etc.	801 281 36	2 117 558'51
Cartera del Banco	16 314 596 95	
Garantías	10 056 253 53	
Valores en depósito	184 690 174 06	
Mobiliario	8 302 10	
Gastos generales	112 397 49	
Gastos de instalación	20 938 85	
Créditos en cuenta corriente con interés	8 390 374 43	
Fincas urbanas	25 468 35	
Cuponés a cobrar	25 632 26	
Corresponsales	8 927 067 44	
Remesas el cobro	67 519 42	
Cuenta transitoria	27 271 80	
Pesetas	231 948 584 81	

Banco de Santander

ACTIVO

Capital	PIAS.	CTS.
Fondo de reserva	3 500 000	
Cuentas corrientes por saldo	15,000,000	
Depósitos en efectivo	10,277 738 89	
Depositarios	907,944 93	
Por garantía	10 056 258 38	
Id.—Por depósitos voluntarios	184 690 174 06	
Id.—Por intereses y amortizaciones realizados y no satisfechos	666 649 67	185 413,082 06
Efectos a pagar	258,979 92	
Dividendos a pagar	22 020 93	
Pérdidas y ganancias	541,948 39	
Caja de Ahorros	17 001 349 16	
Acreedores varios: por depósitos	1,843,032 80	
Corretajes	4 345 48	
Corresponsales	672 142 25	
Pesetas	231 948 584 81	

Relojería, Joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero.
Relojes de pared de las mejores marcas para regalo, desde cuatro pesetas de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas.
Solitarios, orlas, alfileres de orbe y platino con brillantes.—Cadenas en oro, plata, níquel y acero, a precios baratísimos.
Cambio de moneda y billetes extranjeros. Relojería LA PENDOLA, Muelle números 7 y 8 (Boulevard).
PABLO GALAN

Lo que dice Romanones

(Por teléfono)

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO
Madrid 3 (12-n.)

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno pronunció el acostumbrado discurso, ocupándose de la política interior y exterior, fijándose también en los problemas de orden público y en la marcha de los conflictos obreros, muchas de cuyas huelgas han sido ya solucionadas.

Estas fueron las manifestaciones que hizo el presidente a los periodistas, cuando, más tarde, les recibió en el ministerio de Estado, añadiendo que el Consejo había sido de más larga duración que los anteriores celebrados en Palacio, porque había tenido necesidad de ocuparse en su discurso de cuantos asuntos merecían la atención del Gobierno.

Agregó que también se había tratado de la situación por que atraviesa Madrid, debido a la falta de carne y de otros artículos de consumo.

Sobre este particular, dijo que el ministro de Abastecimientos expuso las medidas que piensa adoptar para resolver esos conflictos.

El conde no sometió a la firma del rey ningún decreto, pues a pesar de que tiene ultimada la disposición relativa a la creación del Parlamento del Trabajo, no es de urgente necesidad que lo sancione el monarca con su firma, toda vez que la Asamblea no puede reunirse hasta tanto que no se normaliza la situación.

El jefe del Gobierno celebró una extensa conferencia con el señor Ruiz Jiménez.

Madrid 4 (1-m.)

El conde de Romanones permaneció toda la tarde en su despacho donde recibió la visita de varios ministros.

Se mostraba muy satisfecho de las noticias que se reciben de Barcelona.

El jefe del Gobierno al recibir a los periodistas les dijo que era muy optimista el curso que tomaban los conflictos sociales pendientes.

En Barcelona es tan grande el número de detenciones, que se han practicado, que ha sido preciso incautarse de un barco mercante que sirve como prisión preventiva a los detenidos.

Entre estos figura gran número de caracterizados agitadores, sindicalistas como Festiñá y Noy y Suere.

Dijo el conde que con la fórmula de que los patronos no tomarán represalias contra los obreros se cree que se avanzará rápidamente hacia la solución del conflicto y que problemáticamente antes de 48 horas quedarán reanudados todos los trabajos en Barcelona.

La dificultad principal con que tropieza el Gobierno, según referencias de personas bien informadas, estriba en la diferencia de las medidas que ahora han puesto en práctica los militares y las que anteriormente puso el Gobierno.

Se dice que elevados jefes de la guardia civil han hablado con el jefe del Gobierno, para que concrete este los servicios públicos en que la guardia civil deba de atender.

Interrogado el conde de Romanones por los periodistas acerca de la diferencia entre las medidas puestas en práctica por los militares y las que antes tomó el Gobierno, manifestó que el Gobierno acepta siempre la responsabilidad de cuanto ocurra.

Esta noche visitó al conde el gobernador civil de Madrid, señor Romeo, para decirle que cuando se proponía incautarse de todo el ganado vacuno existente en Madrid, visto que hace 48 horas que no se sacrificaban reses en la Corte, una comisión del gremio de carniceros le manifestó que hoy se sacrificaban reses bastante para atender todas las atenciones.

La acción de España en Marruecos

(Por teléfono)

LA LABOR DEL ALTO COMISARIO
Tánger 3 (12-n.)

Según comunica el alto comisario de Marruecos, continúa realizando su labor política en la zona de Anghera, entre los valles de Hamma y el Aurivi, donde se han establecido las fuerzas en posiciones de extraordinaria importancia militar y política.

La posición de Anghera está situada en forma que domina el valle de Kap Feni y asegura las comunicaciones entre Alcazar Zegher y Tetuán.

Merced a estas nuevas operaciones se han sometido varias kábilas que antes se mantenían como enemigas de España, habiendo acudido a sacrificar reses ante las autoridades militares.

Se cree que a la sumisión de estas kábilas seguirán otras.

El comandante general de Larache comunica que las fuerzas indígenas han realizado nuevos e importantes avances.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

DE ESTADO
Madrid 3 (12-n.)

Jubilando al ministro plenipotenciario de la primera clase, marqués de Romanora.

Nombrando vocal de la Asamblea de Isabel la Católica a don José Tarangü, cónsul cesante de primera clase.

DE GRACIA Y JUSTICIA
Promoviendo a canónigo de la Metropolitana de Zaragoza a don Manuel Vilgil, que desempeñaba igual cargo en la de Sigüenza.

ros a entrevistarse con el gobernador civil para pedirle que ordenase la reapertura de los centros y gestionase la libertad de los detenidos por coacciones.

El señor Toral les indicó que para ello sería preciso que la población recobrase su aspecto normal y habiéndose enterado los comisionados de que ayer se reanudaría el trabajo, el gobernador les ofreció acceder a lo que pedían.

En efecto, ayer se trabajó en todas partes y se normalizó la vida, en vista de lo cual a media tarde autorizó el gobernador la reapertura de los centros obreros.

El humorismo de la verdad

La lógica subida del tabaco

No empiecen nuestros lectores que fuman, a pensar que nosotros vamos a defender la grande, la enorme subida del precio del tabaco, porque no padecemos del hediondo vicio del tabaco.

Nosotros somos fumadores empedernidos; tanto, que muchas veces comemos sin apetito, sólo por darnos el sibarítico gusto de saborear la primer chupada del cigarrillo, inmediatamente después de haber comido.

Precisamente por ser adoradores de la planta que de allende los trópicos, vino a la vieja Europa a embalsamarnos los sentidos, precisamente por ello, no sólo comprendemos la subida, sino que hasta la aplaudimos.

¿Qué mayor encanto para un amante que el ver avalorado el objeto de sus ansias?

Además; ¿no fumaremos ahora con mayor fruición que antes? Seguramente.

El alza de los tabacos, lejos de ofender a los fumadores, debe halagarlos, hasta el punto de que no dudamos que tarde o temprano se producirá el hecho de acordar por una inmensa mayoría de ellos una pública demostración de agradecimiento al romántico ministro de Hacienda que accedió a autorizar la importantísima subida actual.

Antaño, cuando algún infeliz fumaba un cigarrillo peninsular, se decía: —¡Bah! Fuma de a perra gorda.

Ahora se dirá: —¡Es un hombre de bastantes recursos! Fumaba cigarrillos de veintidós céntimos!

El aumento de precios de los tabacos, beneficia a todos por igual: a ricos y a pobres.

Los ricos, porque no podrán nunca gastar poco en fumar, y uno de los placeres de los próceres del dinero, es gastar mucho. Los pobres, porque desde el momento en que cajetilla les cuesta más cara que antes, dejarán de ofrecer cigarrillos, y los que fumen lo apurarán hasta quemarse los dedos hallando al final de cuentas un beneficio no desprezable.

También parece que de esta medida van a salir beneficiados los indigentes accionistas de la Compañía Arrendataria, y de esto sin que en verdad nos alegremos; porque eran pocos los cientos de millones que ganaban.

Antes, de cada paquete de cincuenta céntimos que se vendía, no quedaba libre a la Compañía nada más que veinticuatro y cuatro céntimos brutos de beneficios, ya pueden ítese preparando para otra subida.

Algunos ilusos se les oye decir que van a dejar de fumar; que van a fumar menos... no los creáis, porque los vicios se arraigan en nosotros de tal manera, que acaban cinco minutos después de exhalar el último aliento.

A nosotros, nos ha parecido tan de perlas el aumento de los tabacos, que nos atrevemos a proponer la fabricación de dos enormes cigarrillos costeados por suscripción entre todos los fumadores de España; pero dos cigarrillos que contengan cada uno la mitad del tabaco que se consume en un año, y brindárelos con ellos al señor ministro de Hacienda y al presidente del Consejo de la Compañía Arrendataria para que cada uno de estos señores se fume por completo cada cigarrillo, en honor de nosotros los fumadores.

Pero, eso sí; se lo tendrán que fumar hasta que el humo les salga por los poros...

¡Oh! ¡Un gobernante es un padre!

R. DE SANTA ANA.

Chile y España

Nuestro estimado amigo don Francisco García, cónsul de Chile en este puerto, ha tenido la atención de remitirnos el primer fascículo de la obra titulada "Beneficencia e Higiene Pública en España", editada por la Legación de Chile en nuestra nación y del que es autor el cirujano primero del Ejército chileno, doctor don José S. Salas M., en comisión en España.

En este notable trabajo se estudia detalladamente todo lo relativo a la Beneficencia municipal en Madrid y es buena prueba del interés que para el Gobierno chileno y para su representación diplomática en nuestra patria tienen todos los problemas de la vida española.

Se trata de una labor de aproximación chilena fundada en el convencimiento de que cuanto más se conozcan ambas naciones más habrán de amarse y más estrechas serán sus relaciones.

Este generoso propósito merece nuestros aplausos entusiastas y nuestra mayor simpatía.

Por eso no resistimos el deseo de copiar la carta que el doctor S. Salas M. ha dirigido al ministro de la República de Chile en Madrid elogiando la labor emprendida; carta que va a guisa de prólogo en la obra de que estamos tratando, y que dice así:

EXCMO. SR. MINISTRO:

Al organizar V. E. centro de la Representación de la República, una verdadera Sección de estudio de muchas de las manifestaciones del pensamiento español, hace una obra grande y buena, vertiendo en cada momento en las instituciones correspondientes de nuestro conjunto nacional, lo que la España crea y produce; es decir, viene V. E. en el organismo chileno el progreso español, el progreso de nuestro carácter, el progreso que nos mantiene inclumbe la vinculación que nos da continuidad histórica. Cualquiera que sea la índole de apreciación de estos trabajos en todo caso servirán, aun en los mismos errores, como elementos comparativos de importancia en caracteres de idiosincrasia semejante.

Aunque es Chile el país donde se encuentran más intactas las huellas del españolismo hidalgo y caballeresco de la raza, la obra de V. E. no disminuye de valor, porque en cada instante palpamos el mutuo desconocimiento de nuestros progresos presentes: España no conoce la cultura de sus hijas llegadas a la plenitud de su desarrollo y hacia las cuales han de volverse muy pronto las miradas del mundo, y las Repúblicas hispano-americanas desconocen a su vez a la España de la cual nos separamos en muchas de las manifestaciones creadoras del pensamiento, junto con producirse nuestra emancipación política.

Creo firmemente en el actual renacimiento artístico y científico de España. La delicada expresión del sentimiento y la investigación del laboratorio, se enriquecen cada día en tal forma que nos permiten asegurar una época de resurgimiento. No discuto si solamente pueda ser el espejismo de la escasa producción en estos sentidos de los países consumidos por la llama de la guerra, porque al mismo tiempo veo levantarse la voz del civismo nacional que conmueve la opinión para mejorar la vitalidad del organismo colectivo. Señalado está el momento presente en el perfeccionamiento de los servicios sanitarios de España. Es profundamente revelador de tentes y vigorosas energías del alma

GRAN CASINO DEL SARDINERO

"Los Hipócritas", obra escrita en inglés por Arthur Jones y traducida al castellano por Maristany y Vilaregut, es una dura sátira para los falsos virtuosos, para aquellas personas de moral acomodaticia, exigentes para todos y harto tolerantes para los propios defectos y debilidades.

Los señores Wilmar, se muestran con los obreros de sus fábricas inflexibles y rígidos en el cumplimiento de sus deberes materiales y morales, dentro y fuera del taller, y excitán al vicario del pueblo, al señor Linnet, para que exija a los obreros la más fiel observancia de los preceptos morales.

Han concertado un matrimonio ventajoso para su hijo Leonardo, con una rica heredera y al enterarse de que su hijo había engañado mediante promesas de casamiento a una linda joven, olvidan sus anteriores predicaciones y exigencias ante el temor de que puedan malograrse sus ambiciones y sus egoísmos.

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela haber recibido los géneros para la presente temporada.



Unico depositario para Santander de las importantes fabricas inglesas O. Roberts, Sons, Meyer, Dormeuil y Mandelsson. Importación directa. Venta de géneros ingleses al por mayor y menor, importantes stocks.

CASA EN GIJON: CORRIDA, 42.—SANTANDER: BLANCA, 11.—TELEF. 910.

En Gobernación

(Por teléfono)

REINA TRANQUILIDAD

Madrid 3 (12-n.)

El subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas, dijo que los telegramas llegados durante la madrugada al ministerio acusaban tranquilidad en provincias.

Añadió el señor Lleó que el ministro no había conferenciado con ningún gobernador, cosa que se proponía hacer el señor Jimeno, después de terminar el Consejo celebrado en Palacio.

En Hacienda

(Por teléfono)

EL AUMENTO EN LA RECAUDACION

Madrid 3 (12-n.)

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota a la prensa, en la que se dice que la recaudación obtenida durante el pasado mes de marzo ha tenido un aumento de 52.910.246 pesetas.

De esta capital corresponden a Aduanas 10.349.301 pesetas.

En la estadística oficial de marzo solo se harán constar como aumento pesetas 24.292.311, pues están incluidas en la recaudación del mes último 28.625.735 pesetas que corresponden al descuento en los haberes devengados durante dicho mes, a los intereses de la Deuda Perpetua y al ingreso por décimos de lotería.

Desórdenes en Bilbao

(Por teléfono)

Bilbao 3 (12-n.)

Anoche comenzaron a circular rumores de que hoy se celebraría una manifestación de mujeres para pedir el abaratamiento de las subsistencias y la rebaja de los alquileres de las viviendas.

El rumor llegó a oídos del gobernador civil quien conferenció esta madrugada con los jefes de Seguridad y de Vigilancia, con objeto de adoptar las precauciones necesarias para evitar alteraciones del orden público.

Hoy, desde primera hora comenzaron a patrullar por las calles fuerzas de la benemérita y de Seguridad.

La mañana transcurrió en completa calma, sin que se confirmaran los rumores, y como estuvo lloviendo copiosamente se creyó que las organizadoras de la manifestación habían desistido de celebrarla.

Esta creencia resultó equivocada, pues a las cuatro de la tarde empezaron a reunirse en la plaza de los Santos Juanes numerosas mujeres, que marcharon en manifestación llevando al frente un cartelón en el que se leía: "Propietarios, no agoteis nuestra paciencia."

Los grupos se dirigieron al mercado viejo engrosando durante el camino.

Algunos guardias trataron de disolver la manifestación; pero sin conseguirlo, pues las manifestantes se fraccionaron en grupos que marcharon por distintas calles, obligando a cerrar los comercios y a salir a la calle a las personas que se encontraban en los cafés.

En los mercados, las manifestantes arrebataron las verduras a las vendedoras que se negaron a retirarse de sus puestos.

Desde este momento la actitud de los grupos fué poco tranquilizadora.

Las manifestantes obligaron a suspender la circulación de los tranvías de Durango y Bilbao, invadiendo los coches y obligando a los viajeros a apearse, y a los empleados a abandonar el servicio.

Los conductores que se negaban a acceder a las pretensiones de las manifestantes eran amenazados.

Una vez parados los tranvías las mujeres sacaron los troleys para que no pudieran reanudar el servicio.

Las manifestantes obligaron a todas las señoras que encontraban, a sumarse a la manifestación, de grado o por fuerza.

En el Arsenal los desórdenes adquirieron bastante importancia.

A una maestra la obligaron a unirse a la manifestación, a pesar de sus protestas.

Varias señoras que se dirigían al Banco de Bilbao, fueron agredidas y a una de ellas la quitaron el dinero que iba a imponer en la Caja de Ahorros.

nicndo a Pestaña que se había escondido debajo de un colchón.

Además se incautó la policía de documentos comprometedores. Hasta hoy al mediodía no se ha sabido en Barcelona la noticia de esta detención.

—Esta tarde se han reunido en Capitanía general las autoridades para tener un cambio de impresiones, pues esta noche termina el plazo concedido por las Compañías de gas, agua y electricidad a sus obreros para volverlos a admitir al trabajo.

—Se asegura que ha sido celebrado un Consejo de Guerra sumarisimo contra un individuo que hizo dos disparos de revolver contra un tranvía. —Ha sido detenido el Vicepresidente de la Sociedad de Dependientes de Comercio, Juan Torre.

—La Asociación patronal, que cuenta ya con personal suficiente, ha acordado que mañana se reanude el trabajo en el puerto.

—No se han publicado periódicos.

Los tipógrafos se niegan a trabajar mientras no les autorice para ello el sindicato del oficio.

—El capitán general ha publicado hoy un bando diciendo que garantiza la libertad del trabajo a cuantos de sean reanudarlos.

Las mujeres que matan

(Por teléfono)

Sevilla 4 (2-m.)

Una mujer llamada Isabel Eguía, que prestaba servicio como portera en la casa de vecindad número 23 de la calle de los Evangelistas, tenía frecuentes disgustos con los vecinos, pues es una mujer de carácter muy violento.

Recientemente tuvo una pelotería con una mujer llamada Josefa Malsafia, casada con Manuel Rios.

Durante la riña, Isabel amenazó a su contrincante con dejarla viuda, asesinando a su marido.

Ayer en una calle próxima a la de los Evangelistas se encontraron las dos mujeres.

Isabel sacando una navaja de grandes dimensiones se dirigió hacia Josefa, diciéndola:

—Ahora voy a hacer contigo lo mismo que iba a hacer con tu marido.

Diciendo esto la clavó la navaja en un costado, hiriéndola gravísimamente.

Poco después se encontraron el marido de la víctima y el amante de la agresora y ambos se fueron a las manos.

Salieron a relucir las navajas y gracias a la oportuna intervención de varios transeuntes, no ocurrió nada más.

La situación en Valencia

(Por teléfono)

Valencia 4 (2-m.)

Se ha reanuciado por completo la vida normal.

El servicio de tranvías se realiza con personal de la Compañía, a pesar de lo cual los coches van custodiados por una pareja de soldados.

Poco a poco van retirándose las tropas que se hallaban apostadas en los sitios estratégicos.

Ván siendo puestos en libertad los detenidos con motivo de los sucesos, acusados de faltas leves.

Se cree que antes de cuarenta y ocho horas quedarán todos libres, excepto los reos de delitos comunes, que pasarán a la jurisdicción civil.

El alcalde ha manifestado que estos días y a causa de la anomalía de las circunstancias no ha podido realizar gestiones relacionadas con las subsistencias; pero que desde hoy las reanudaré.

Telegramas cortos

DECISIONES DEL CONSEJO DE LOS CUATRO.

París.—Al terminar hoy su reunión los presidentes Wilson, Clemenceau, Lloyd George y Orlando, anunciaron que habían ordeado al general Smuts que salga inmediatamente para Hungría, con objeto de que realice en aquel país una encuesta relativa al cumplimiento de las condiciones del armisticio.

LAS REQUISICIONES EN HUNGRIA. Basilea.—De Budapest participan que el Gobierno ha ordenado la entrega inmediata en las oficinas del Estado de todos los objetos de oro u otros metales o piedras preciosas cuyo valor sea superior a dos mil coronas.

También ha acordado la socialización de las Compañías de seguros.

PETICION DENEGADA. Basilea.—El Gobierno alemán se ha dirigido a los aliados pidiéndoles que autoricen a Alemania para que sus cruceros vayan escoltando a los buques encargados de conducir los víveres para el aprovisionamiento del país conforme a las condiciones del armisticio.

La respuesta a esta petición ha sido negativa.

LAS HUELGAS EN ALEMANIA. Basilea.—Dicen de Stuttgart que el Gobierno ha decretado el estado de sitio en aquella capital, designando un tribunal especial encargado de juzgar a los revoltosos.

También se ha declarado el estado de guerra en la cuenta del Rhin a la cual han sido enviados refuerzos de las tropas gubernamentales.

El Gobierno ha ofrecido un jornal suplementario a los obreros que consentan en trabajar diez horas y media diarias.

En Boehum han ocurrido serios disturbios, resultando cuatro muertos y numerosos heridos.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Madrid 3 (12-n.)

La Dirección general de Loterías ha tomado el acuerdo de que, en adelante, los tres primeros premios de la Lotería de Navidad, sean los siguientes:

Primer premio: 7.500.000 pesetas. Segundo premio: 4.000.000. Tercero: 3.000.000

Los números, en lugar de 54.000, serán 60.000.

UN DONATIVO PARA LOS SOLDADOS LOS TRANVIARIOS

Madrid 3 (12-n.)

El anunciado conflicto de empleados y obreros de los tranvías de Madrid, ha entrado definitivamente en camino de franca solución.

El comité de huelga tuvo hoy una conferencia con el Director de la Compañía y se ha decidido continuar celebrando otras hasta llegar a un acuerdo dentro de la armonía.

Todo temor de declaración de huelga ha desaparecido.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Madrid 3 (12-n.)

En la Casa del Pueblo se reunieron los operarios de la fábrica de pañuelos para enterarse de las gestiones que se realizan encaminadas a conseguir mejoras.

Se acordó mantener la actitud en que se hallan hasta conseguir lo que piden, LOS DEL RAMO DE CONSTRUCCION. Madrid 3 (12-n.)

Mañana por la noche se celebrará una reunión de la directiva del ramo de construcción para cambiar impresiones acerca de las bases de arreglo del conflicto.

SERVICIO POSTAL AEREO

Nancy.—Con objeto de facilitar las relaciones entre Nancy y la cuenca de Longwy y de Briey, se ha inaugurado un servicio postal aéreo.

Dos aviones han salido de Nancy a la una de la tarde, llevando cinco sacos de despachos.

La organización de estos servicios en Lorraine remediará la gravedad de la crisis porque atraviesan estas regiones privadas de comunicaciones rápidas y regulares.

Varios aviadores se proponen volar todos los días entre Nancy y Burdeos.

EL COMERCIO ENTRE INGLATERRA Y ALEMANIA.

Londres.—Según telegrafían de Colonia, los fabricantes británicos han empezado a organizar la venta de sus productos en los territorios ocupados.

En breve llegará a Colonia una considerable cantidad de mercancías y productos de fabricación inglesa de toda especie.

En el cuartel general británico se reciben a diario infinidad de mercancías y productos de fabricación de toda especie.

También se reciben infinidad de peticiones de pasaportes suscritas por representantes del comercio de todas las ciudades alemanas, que desean pasar a Inglaterra lo más pronto posible, a fin de dar ellos mismos las órdenes de envío a los fabricantes ingleses.

Las peticiones declaran que no ignoran ellos que en Inglaterra serán recibidos con escasa cordialidad, pero que la necesidad en que se encuentran les obliga a pasar por alto tales inconvenientes.

LA CRISIS DEL TRABAJO EN BELGICA

Bruselas.—Varios millares de obreros sin trabajo han sido recibidos por el presidente del Consejo de ministros.

Los delegados mandaron del Gobierno que se esfuerce en dar trabajo a los obreros parados, ya que se trata de suministrar la indemnización que se concedía a los mismos.

El presidente del Consejo expuso la delicada situación financiera del Gobierno, pero dijo que pondrá todo su interés por aumentar esas indemnizaciones.

Los delegados tomaron buena nota de estas declaraciones del jefe del Gobierno.

LOS OFICIALES QUE QUISIERON APODERARSE DEL KAISER

Nueva York.—En una revista militar celebrada en Knoxville (Estado de Tennessee) ha sido revelado por algunos oficiales y soldados del 114 de artillería de campaña el hecho de que el coronel Luc Lee, ex senador de dicho Estado, que manda el citado regimiento, fué quien tuvo el encargo de apoderarse, en enero último, del ex kaiser Guillermo en su castillo de Amerongen.

Acompañaban al coronel Luc Lee cuatro oficiales y tres suboficiales. Estando de servicio en el Luxemburgo, lograron franquear la frontera holandesa en un automóvil y penetrar en el castillo sin llamar la atención de los guardias de servicio en las puertas, consiguiendo hablar con el secretario del ex kaiser.

Se disponían ya a penetrar en las habitaciones ocupadas por Guillermo II, cuando apareció un fuerte destacamento holandés, que les obligó a retirarse.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 3 (12-n.)

Hace varios días que algunos periódicos han acogido el rumor de que han sido detenidos varios súbditos alemanes por estar complicados en la campaña sindicalista.

La Embajada alemana ha hecho pública una comunicación desmintiendo el rumor.

Ningún alemán residente en España dice—y que tenga alguna posición social puede apoyar ningún movimiento que tienda a alterar el orden público.

SOMATENES DE DEFENSA

Madrid 4 (1-m.)

La Asociación general de Agricultores de España ha dirigido al Gobierno una solicitud para que se creen somatenes para defender los campos.

Madrid 4 (1-m.)

La Sociedad "La Gran Peña" ha hecho entrega al Capitán general de cin-

POMPAS FÚNEBRES
ANGEL BLANCO
 Unica casa que posee la severa carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.
 Coche furgón automóvil Berliet, 40 HP., para traslado de cadáveres
 Proveedor de las Sociedades Mutualidad Maurista, Circolo Católico de Obreros, Sociedad de Postales. Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expositos, etc., etc.
 Servicio de todas clases en carrojes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.
 Servicio permanente. Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6)
 Teléfono 227.—SANTANDER

Automóviles FORD
 Los únicos automóviles verdaderamente baratos ANTES DE LA GUERRA DURANTE LA GUERRA Y DESPUES DE LA GUERRA. Gasto ínfimo sin comparación posible.
 Para informes, dirigirse exclusivamente a personas que posean un coche Ford.

EXPLOSION DE UN PETARDO
 Cartagena 4 (2-m.)
 En La Unión explotó anoche un petardo colocado en casa de la acudalada.
Bregueros
 Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.
 Gramófonos y discos
 OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA (GARCIA, OPTICO).
 San Francisco núm. 15.
 Teléfono 521 y 465.
 En Madrid:
 AMERICAN OPTICAL SPECIQLITZ
 ALCALA 14 (Palacio de la Equitativa)
Piano de ocasión
 Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ
 Taller de afinación y reparación
 Ruamarrón, 15, bajo
Alejandro Maté
 COMPRO MUEBLES USADOS
 PAGO MAS QUE NADIE
 BURGOS, NUMERO 19

Compañía Trasmediterránea
 DE BARCELONA
Línea de Marruecos e Italia
 El día 5 de este mes saldrá de este puerto para los de Bilbao, Gijón, Córcega, Vigo, Villagarcía, Tánger, Ceuta, Melilla, principales del Mediterráneo y Génova, el vapor
Rius y Taulat
 Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
 Para informes dirigirse a sus Consignatarios señores DORIGA Y CASUSO.—Paseo de Pereda núm. 32. Teléfono 685.
V. URBINA
 Callista de la Real Casa, con ejericio.
 Opera a domicilio, de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 11, primer.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
 Profesor de masaje.—Los avisos, Velasco, 11, primer.—Teléfono 419.

HIERBA
 SE VENDEN HASTA MIL ARROBAS.
 Informes, Martillo 6-segundo.
E. PENACOS
 TRANSPORTE DE MUEBLES
SANTANDER
Gran cató restaurant Royal
 DE JULIAN GUTIERREZ
 Suecual en el Sardinero (Miramar)
 Especialidad en banquetes
 HABITACIONES
 Plato del día.—Bacalao a la Vizcaína.
Asociación protectora del viajero
 Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa, dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en el pasado septiembre, 1.225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciendo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.
 En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de Aduana, se han recibido en esos cuatro meses, 48.705 cartas y postales y 526 periódicos, que dan un promedio respectivo a las primeras de 394 por día. No lo que ya de año se han cursado por dicho buzón 89.300 cartas y postales y 3.386 periódicos, cifras que ponea de relieve la necesidad del mismo que había en nuestra capital y el vacío que al establecerse ha llenado la "Asociación Protectora del Viajero".
 TELEFONO NUM. 547

Acción Social de Damas Católicas
 SANTANDER
 OFICINA DE COLOCACIONES
 Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientas, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc.
SANTANDER
 Establecimiento Tip. de LA ATALAYA
 San Francisco, número 33

LIQUIDACION
 Rebajas importantes
 2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas
 5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a nueve pesetas
 Precio fijo.—V. ROLLO CARRO.—Isabel II, 4.

Automóviles PEUGEOT

Bastidor doce caballos con alumbrado eléctrico; cinco ruedas metálicas y marcha eléctrica, puesto en Santander, pesetas 18.500'00.
Carrozado con doble faeton torpeda, parabrisas, capota, etc., pesetas 22.000'00.
Coche completo 8-10 caballos, con los mismos accesorios del doce mas caja de cuatro asientos, puesto en Santander, pesetas 9.500'00.

ENTREGA INMEDIATA

INFORMES: Mauricio R. Lasso de la Vega y Garage Castellanos, CALDERÓN, 31



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Santander y pueblos importantes de la provincia

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los
ESTREÑIMIENTOS
COLICOS, DOLORES DE INTESTINOS, MIGRAJAS, etc.

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD
sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra
ASMA
Catarro - Oposición
y todas afecciones espasmódicas y de las vías respiratorias.
en Años de Gran Exito. - Mod. Oro y Plata.
FERRÉ, SOROTON & C.
PARIS
TODAS FARMACIAS

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
desaparecen los dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.
Reclámsese en todas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España.
J. URIACH Y C.ª - Barcelona
PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS



CAUSALION NADAL

Viaje directo a Veracruz

En la primera decena del próximo mes de Abril, saldrá de Santander, directamente para Veracruz, el velero-motor

MARIA TERESA

admitiendo toda clase de mercancías con dicho destino.
Para más informes dirijirse a sus Consignatarios en Santander, Señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**.—Muelle número 36.—Teléfono número 63.

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el ampacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Se vende

Incubadora para sacar pollos y colchoneros buena lana. Razón: Sardinero la Patoma.

GALUS

¿Cuanto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de **UNGUENTO MAGICO** y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Santander: Droguería de Sotorrio, Plaza de la Libertad, 1.

CARBON DE CASA

Los encargados por el Excelentísimo Ayuntamiento del reparto a domicilio, son:
E. Viar y Compañía, Plaza de Numanzia, 2, teléfono núm. 557 y Ruameador 14.—Florenio Muñiz Cisneros, 8.—Julian Bustamante (S. en C.), Cervantes 4.
Cualquiera de las citadas casas, se encarga del servicio también a domicilio de carbones minerales a precios económicos garantizando peso y calidad, así como de recibir los encargos para los vecinos que deseen recibir carbón de casa, cuando les correspondan.

Patatas

Saco de 100 kilogramos 35 pesetas. Idem de 50 idem, 17,50.
Arroba de 11 y medio kilos, 4,05.
Idem de 10 idem, 3,50.
Encarnada, amarilla, grande.
Servicio a domicilio desde 10 kilos.
Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas.

AMBRINA
ULCERAS-GOTA-REUMA-QUEMADURAS-ORQUITIS-HERPES-PAJARILLO-SABANONES
SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS
UNICOS CONCESIONARIOS BARCELONANOS

ESTUDIE INGLÉS

Vd. puede aprender a leer, escribir y hablar el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares a precios módicos.
BLANCA 6, Salón de LA CARPETA.



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Juan Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
PARA HABANA — 310 pesetas y 15-10 de impuestos.
PARA VERACRUZ — 315 pesetas y 7-60 de impuestos.

Por hacer estos vapores la escaia de Puerto Rico, se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a Habana y Veracruz de, que además del pasaporte visado por el señor Consul de la República de Cuba si se dirigen a la Habana y, de esta Nación y el señor Consul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, deberán presentar su pasaporte ante el señor Consul de los EE. UU. de America de la demarcación a que corresponda su Provincia, con doce días de antelación, por lo menos, a la salida del buque, para su vise, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

EN..... saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trashedar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirijirse a sus Consignatarios en **SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**.—Muelle 36, Teléfono n. 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo 3, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, Sres. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.
Para más informes y precios, dirijirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

